



San Miguel de Tucumán, 17 de junio de 2020.-

### **CIRCULAR DE IMPLEMENTACIÓN EXPEDIENTE DIGITAL N° 5/20**

De conformidad a lo establecido en la dispositiva II de la Acordada N°236/20 mediante la cual se dispuso la implementación del “*Reglamento de Expediente Digital*” en forma paulatina y gradual por órgano, instancia y/o Centro Judicial, y que las Oficinas de Coordinación Estratégica, Gestión y Dirección de Sistemas informarán el cronograma de su puesta en funcionamiento, se comunica:

**I-** La implementación de la Acordada N°236/20 (expediente digital) en el fuero de Cobros y Apremios del Centro Judicial Capital (Juzgados I° y II° Nominación, y Excma. Cámara en Documentos y Locaciones -respecto a los expedientes del fuero de Cobros y Apremios-) a partir del 19/06/20.

**II-** La implementación de la Acordada N° 226/20 (Títulos I al III) en las unidades jurisdiccionales del fuero Penal del Centro Judicial Capital (Juzgados y Cámaras) y Monteros (Juzgados) partir del 19/06/2020.

**III-** La implementación de la Acordada N°236/20 (expediente digital) el fuero Civil y Comercial Común de los Centros Judiciales Concepción (Juzgados I°, II° y III° Nominación, y Excma. Cámara Civil y Comercial); y Monteros (Juzgado I° Nominación), a partir del 23/06/2020.

**IV-** La implementación de la Acordada N° 236/20 (expediente digital) en el Fuero de Familia y Sucesiones de los Centros Judiciales Capital (Juzgados I°, II°, III°, IV°, V°, VI°, VII° , VIII° y IX° Nominación, y Excma. Cámara de Familia y Sucesiones); Concepción (Juzgados I°, II°, III° y IV° Nominación, y Excma. Cámara de Familia y Sucesiones) y Monteros (Juzgado I° Nominación) a partir del 26/06/2020.

**V-** La implementación de la Acordada N° 236/20 (expediente digital) en la Secretaría Judicial de la Excma. Corte Suprema de Justicia, en los expedientes que fueren elevados por las Excmas. Cámaras en virtud de las dispositivas I, III y IV

**VI-** Publíquese en el Boletín Oficial y en la página web.



**Dr. Marcelo Zelarayán de Escalada**  
*Coordinador Oficina de Gestión*  
Excma. Corte Suprema de Justicia



**Dra. María Josefina Sanchez**  
*Coordinadora Estratégica de Planificación y Gestión.*  
Excma. Corte Suprema de Justicia



**Ing. Fabián Ríos**  
*Director de Sistemas*  
Excma. Corte Suprema de Justicia